



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDITORIAL PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Comité Editorial
de Libros

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
1 de junio de 2021

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

CONTENIDO

Presentación	4
Política editorial	5
Tipos de publicación	8
A. Libros de autor	8
B. Libros coordinados	9
C. Cuadernos de investigación	10
D. Compilaciones	11
E. Memorias de congresos o eventos	12
F. Informes	12
G. Textos de divulgación	13
H. Textos de apoyo a la investigación	13
I. Textos de apoyo a la docencia	14
J. Bibliografías comentadas	14
K. Textos de frontera	15
L. Antologías	15
M. Libros conmemorativos	16
N. Informes institucionales	16
Normas del proceso de evaluación	17
Normas para la coedición	22
Normas del proceso editorial	24
Normas para nuevas ediciones y reimpressiones	26
Normas para la publicación de obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares	27
Anexos	
Anexo I. Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros	29
Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales	31



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Anexo III. Formatos de evaluación	38
Apéndice 1. Descripción de evaluación según el tipo de publicación	50
Anexo IV. Características de producción de los libros	51
Apéndice 1. Formatos de las publicaciones impresas	51
Apéndice 2. Formatos de las publicaciones electrónicas	53
Apéndice 3. Datos de la publicación (cubierta y página legal)	55
Apéndice 4. Ejemplos de página legal	57
Apéndice 5. Créditos del CEL en las preliminares	59
Anexo V. Fichas técnicas	60

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Presentación

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) cuenta con una larga y sólida trayectoria de publicaciones en el ámbito académico nacional e internacional. A lo largo de sus más de 90 años, sus investigadores han legado muchos libros a la comunidad intelectual latinoamericana.

La creciente complejidad del conocimiento, el desarrollo disciplinar de las ciencias sociales, la proliferación de sistemas de evaluación y el crecimiento de la planta académica han tornado cada vez más diversa nuestra producción. Asimismo, las posibilidades de publicación, en constante modificación gracias a las nuevas tecnologías, han contribuido a que las obras se difundan de diferentes maneras, tanto en papel como en formatos electrónicos, permitiendo que lleguen a públicos más amplios.

Enfrentados a esta nueva situación, renovamos nuestra política editorial y las normas para la evaluación de las obras presentadas ante el Comité Editorial de Libros (CEL), así como la edición, impresión y difusión de los libros. A fin de actualizar la normatividad de nuestras publicaciones y velar por que conserven su rigor y calidad, presentamos los nuevos Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros, actualizados por el CEL y aprobados por el Consejo Interno, tal como lo establece el Reglamento Interno del Instituto.

Estos lineamientos deberán ser atendidos por la planta académica del Instituto para presentar adecuadamente sus obras al CEL.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Política editorial

El Instituto de Investigaciones Sociales privilegia la publicación de las obras de sus investigadores; sin embargo, los textos de frontera y las antologías podrán ser de la autoría de académicos no adscritos al IIS-UNAM.

La norma general que guía la política editorial es que los productos por publicar cumplan los estándares de calidad propios del trabajo académico de alto nivel; esto es, que sean trabajos rigurosos, sustentados metodológicamente, con un análisis sistemático y una bibliografía adecuada. Con respecto a los textos de divulgación, no se establecen criterios sobre autoría, extensión o género, dadas las características de esta modalidad.

Para que una obra sea presentada ante el Comité y pueda llevar el sello editorial del IIS-UNAM es necesario que el titular de la obra sea un académico adscrito al Instituto y que el CEL participe en el proceso de evaluación. El o la titular de la obra es el autor o la autora que la escribió o, en su caso, quienes encabezaron el trabajo de equipo en la coordinación o compilación. El o la titular será el único interlocutor del CEL. Las publicaciones podrán contar hasta con tres autores, coordinadores o compiladores, según el tipo de publicación presentado (véase *infra*, p. 8).

Las propuestas de publicación de quienes realizan estancias de investigación en el IIS-UNAM deberán cumplir con las Normas para la publicación de obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares (véase *infra*, p. 27).

Para la publicación de las obras se establecen dos modalidades: impresa o electrónica. Esta última tendrá el formato ePub y contará con el ISBN de libro electrónico. Para asegurar el acceso abierto a la obra, ambas modalidades serán difundidas en formato PDF, en el repositorio del Instituto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

ACERCA DE LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA EDITORIAL

El Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM tiene la atribución de valorar la pertinencia de la publicación de la obra presentada, así como la modalidad en que será evaluada (véase *infra*, p. 17) y publicada. La pertinencia de la publicación se sustenta en los rubros de evaluación señalados en los distintos formatos de dictamen (véase “Anexo III. Formatos de evaluación”).

ACERCA DE LAS SERIES

Estos lineamientos consideran la posibilidad de publicar series de libros sobre una misma temática. Una serie es una secuencia de obras que presentan características comunes y se identifican de manera formal como una unidad. Las series serán propuestas por un *coordinador* —quien será el o la titular de la obra y deberá ser un investigador o una investigadora adscritos al IIS-UNAM—, de acuerdo con un plan editorial preciso (en el orden establecido por el coordinador) para el conjunto de los volúmenes involucrados. La serie será sometida a consideración del CEL, el cual decidirá sobre su factibilidad.

Si la serie se realiza en coedición con entidades de la UNAM o con instituciones o empresas editoriales externas, se seguirán los criterios establecidos en las Normas para la coedición (véase *infra*, p. 22).

ACERCA DEL IDIOMA DE LOS TEXTOS

La política editorial del Instituto privilegia las publicaciones en español; sin embargo, se aceptarán textos en otros idiomas o lenguas. Es atribución del Comité Editorial determinar su pertinencia.¹

¹ El artículo 4º de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (*Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 2003) reconoce a las lenguas indígenas como lenguas nacionales con la misma validez que el español.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

ACERCA DE LAS PRIORIDADES

En función de la disponibilidad presupuestal, se dará prioridad a los textos que constituyan productos originales de investigación del Instituto.

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx



Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Tipos de publicación

Estos tipos consideran las distintas modalidades de la producción científica actual del Instituto, pero no cierran el campo de posibilidades.

Los académicos y las académicas adscritos al IIS-UNAM podrán realizar propuestas y será atribución del Comité Editorial determinar su pertinencia, su tipo de publicación y su forma de evaluación.

Dependiendo de su naturaleza, los productos de investigación pueden tener acogida en los siguientes formatos.

A. LIBROS DE AUTOR

Son textos de carácter científico, sustentados en productos de investigación o de reflexión académica, cuyos resultados son objeto de un análisis sistemático y riguroso en el campo del saber de que se trate. Cuentan con un apoyo bibliográfico sólido y actualizado.

Con respecto a la originalidad de los libros de autoría única, se considera que una obra es original cuando es la expresión personal de una idea o de un conjunto de ideas en formas que pueden ser reproducidas por distintos medios, todos ellos concretos y tangibles.² Los textos que hayan sido publicados con antelación, por ejemplo, en forma de artículos académicos, podrán integrarse en un libro de autor único. Aparecerán debidamente citados y, en su caso, con la autorización correspondiente.

Podrán contar con hasta tres autores. La extensión del documento original deberá ser mayor a 120 cuartillas y menor a 400 cuartillas.

Las obras contarán necesariamente con una introducción y conclusiones.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

² Véase el apartado “Derechos de autor”, p. 20, del cuadernillo *Plagio y ética* (UNAM, 2018). Disponible en <<https://bit.ly/2TWYvVD>>.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta de 500 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

B. LIBROS COORDINADOS

Son el resultado de investigaciones que abordan una temática general o una serie de temáticas especializadas en un mismo campo del conocimiento.

Proviene de una investigación original que implicó un proceso de construcción analítica, metodológica y conceptual, con la participación de los coautores del libro. Por lo tanto, habrán sido objeto de un seguimiento cuidadoso por parte de quien los coordina y los autores y las autoras, lo que implica que los capítulos hayan sido sometidos a una discusión y evaluación interna por el equipo de investigación en cuestión. El coordinador o coordinadora (o las y los coordinadores) deberán tener un papel académico central en la construcción teórica y metodológica de la obra. Podrá ser, por ejemplo, resultado del trabajo de una investigación colectiva o de redes que interactúan sobre una temática en común.

Estos libros deberán contar necesariamente con una introducción y unas conclusiones. La introducción explicará a profundidad el proceso de investigación y las conclusiones recogerán las principales aportaciones de todos los autores al problema central de investigación. Asimismo, deberán contar con una estructura clara y una articulación interna con ejes analíticos (partes) bien identificados. A su vez, cada capítulo deberá contener una introducción y sus conclusiones.

Estas obras podrán ser coordinadas por hasta tres personas. La introducción y las conclusiones deberán ser de la autoría del coordinador o



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

coordinadora (o los y las coordinadores). Preferentemente, el coordinador o la coordinadora (o los y las coordinadores) deberán incluir un capítulo de su autoría en la obra. Los capítulos podrán tener hasta tres autores y/o autoras. La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y menor a 300 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta de 500 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

C. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

Comprenden textos con información científica proveniente de un trabajo de investigación, o también pueden ser subproductos de una investigación principal.

En este formato pueden publicarse textos teóricos o especulativos, así como productos de una investigación empírica. En todos los casos, se tratará de trabajos acabados que se sustenten por sí mismos, presenten los hallazgos más actuales de un campo temático y posean coherencia analítica sustentada en fuentes actuales. Los objetivos de la investigación presentada y/o la reflexión teórica de estas obras deben corresponderse con la metodología.

Existen tres tipos de cuadernos de investigación: 1. De autor (cuentan con hasta tres autores y/o autoras), 2. Coordinados (cuentan con hasta tres coordinadores y/o coordinadoras) y 3. Compilados (cuentan con hasta con tres compiladores y/o compiladoras).

Los textos que hayan sido publicados con antelación, por ejemplo, en forma de artículos académicos, podrán integrarse en un cuaderno de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

investigación de autor. Aparecerán debidamente citados y, en su caso, con la autorización correspondiente. Los cuadernos de investigación coordinados y compilados serán el resultado de una investigación original.

Los cuadernos de investigación coordinados y compilados contarán con una introducción y, preferentemente, un capítulo será de la autoría del coordinador o la coordinadora (o los y las coordinadores) o del compilador o la compiladora (o los y las compiladores). Los capítulos y artículos podrán tener hasta tres autores y/o autoras.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 120 cuartillas y menor a 250 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

D. COMPILACIONES

Están constituidas por un conjunto de trabajos que guardan unidad temática entre sí, pero no son productos de una investigación construida colectivamente.

Deberán contar con una introducción, escrita por el compilador, que explique el origen de los trabajos y la forma en que fue estructurada la obra, así como su importancia para la temática en cuestión. Estas obras podrán tener hasta tres compiladores y/o compiladoras. Los capítulos podrán tener hasta tres autores y/o autoras. Los textos compilados podrán ser originales o haber sido previamente publicados.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y menor a 300 cuartillas. Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión.

E. MEMORIAS DE CONGRESOS O EVENTOS

Comprenden textos que son producto de talleres, congresos u otros eventos cuya difusión se considere pertinente.

Deberán contar con una introducción que explique las características del evento en donde se originaron.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y menor a 300 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un dictamen editorial (véase “Anexo III. Formatos de evaluación”). La obra será publicada únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra. Es importante señalar que las memorias no pueden contar con ISBN.³

F. INFORMES

Son obras con información científica que contienen hallazgos sobre una temática particular, con datos de la mayor actualidad, que pueden ser de interés para la comunidad académica y el público en general. Estas obras no serán objeto de una

³ De acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) no otorga ISBN a memorias e informes por considerar que no son obras literarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

publicación ulterior en forma de libro. Se trata de productos de investigación de carácter cuantitativo que no tienen la profundidad de un libro.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 50 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un dictamen editorial. Los informes serán publicados únicamente en formato ePub, si las características de la obra lo permiten, y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra. Es importante considerar que los informes no pueden contar con ISBN.⁴

G. TEXTOS DE DIVULGACIÓN

Son textos surgidos a partir del trabajo producido en el intercambio con actores locales. Entre sus temas se encuentran la cultura, la pérdida de biodiversidad, la pobreza, la migración, las experiencias organizativas para la producción agropecuaria sustentable, la formación de empresas sociales, la construcción de redes de defensa del territorio, entre otros.

Estas publicaciones tendrán como objetivo: 1. Estimular un acercamiento a los temas y las problemáticas que preocupan a diversos sectores de la sociedad; 2. Coadyuvar al debate con interlocutores y proponer soluciones, y 3. Compartir herramientas de autodiagnósticos participativos con líderes comunitarios, promotores sociales, funcionarios, etcétera.

Estos textos podrán ir acompañados de material audiovisual (ilustraciones, infografías, fotografías, videos, etcétera).

Estas obras serán evaluadas con un dictamen externo. Se debe considerar que no en todos los casos pueden contar con ISBN. Además, el Departamento de Publicaciones realizará un dictamen técnico que considere, por ejemplo, las características físicas de la propuesta, el tiraje, los requerimientos para la

⁴ *Idem.*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

publicación y el costo proyectado. La asignación del formato para la publicación (impreso o electrónico) será atribución del CEL.

H. TEXTOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Difunden los procesos de construcción de metodologías cuantitativas o cualitativas y tienen como finalidad apoyar la formación de investigadores.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 100 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen, contarán con ISBN y serán publicadas únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra).

I. TEXTOS DE APOYO A LA DOCENCIA

Son textos elaborados para apoyar la actividad docente. La extensión del documento original deberá ser mayor a 100 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen y contarán con ISBN.

La obra será publicada únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra; sin embargo, podrá imprimirse en papel si cuenta con recursos del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) o de otra instancia universitaria o editorial, siempre y cuando el recurso cubra el costo total de la impresión de un tiraje de hasta 200 ejemplares.

J. BIBLIOGRAFÍAS COMENTADAS

Tienen acogida en este formato las recopilaciones bibliográficas sobre temas de actualidad que puedan ser útiles para la investigación en ciencias sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Deberán poseer una organización interna, según los criterios analíticos, y una reflexión crítica.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 70 cuartillas y menor a 150 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen, contarán con ISBN y serán publicadas únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra.

K. TEXTOS DE FRONTERA

En esta modalidad se traducirán, editarán o reimprimirán obras trascendentes en el campo de las ciencias sociales cuya difusión se considere importante.

Los investigadores y las investigadoras del Instituto podrán presentar propuestas. La evaluación y aprobación del texto serán atribución del Comité Editorial de Libros. Si las condiciones lo permiten, estas obras podrán contar con una presentación realizada por un especialista en el tema.

L. ANTOLOGÍAS

Estas obras recopilarán textos notables por algún motivo en particular de investigadores y/o investigadoras que formen o hayan formado parte de la planta académica del IIS-UNAM. En este contexto, las antologías contendrán una selección de textos con un autor o autora específicos y/o con un tema de las ciencias sociales. El compilador podrá no ser miembro de la comunidad académica del IIS-UNAM.

Cada texto que integre la antología deberá contar con: *a)* Título, *b)* Referencia a donde fue publicado originalmente, y *c)* Nombre del autor o autora (en el caso de las antologías temáticas).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Las antologías deberán contar con una presentación en la que se expongan, de forma creativa, los objetivos de la obra, la trayectoria del autor o autora de los textos, entre otros aspectos.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen editorial y contarán con ISBN.

La asignación del formato —ya sea impreso o electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, serán atribución del CEL.

M. LIBROS CONMEMORATIVOS

En esta modalidad se publicarán las obras originales que recuerden y celebren —especialmente en la fecha que se cumpla algún aniversario— un acontecimiento histórico del IIS-UNAM o a un académico destacado del Instituto. Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen editorial y contarán con ISBN.

La asignación del formato —impreso o electrónico (ePub), y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, serán atribución del CEL.

N. INFORMES INSTITUCIONALES

Dentro de esta modalidad se publicarán informes de importancia y utilidad para el futuro del IIS-UNAM, partiendo de que son aportaciones para conocer el funcionamiento del Instituto y podrían ser del interés no solamente de su comunidad, sino también de públicos más amplios. Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen y no contarán con ISBN.

La asignación del formato —impreso o electrónico (ePub), y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, será atribución del CEL.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Normas del proceso de evaluación

Considerando que “la integridad y la honestidad académica son principios del quehacer universitario” (Disposiciones, 2018: 3) y con la finalidad de “apegarse al rigor académico y basarse en la excelencia de los contenidos académicos, científicos (...) así como en la calidad editorial” (Disposiciones, 2018: 3), el Consejo Editorial de la UNAM, por medio de las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México (2018), establece que todas las obras que ostenten el sello editorial de la UNAM deberán ser evaluadas. Por lo anterior, al presentar una obra ante el Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM para su posible publicación bajo su sello editorial, la persona titular de la obra debe cumplir con los “Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros” (véase Anexo I) y seguir las siguientes normas:

1. Para que una obra tenga el sello editorial del IIS-UNAM es necesario que se presente ante el CEL y éste participe en el proceso de evaluación.
2. Serán las formas y los procedimientos estipulados en los Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros, aprobados por el Consejo Interno, los que regirán el proceso de evaluación.
3. Respetar el orden y las fases del proceso de evaluación. La persona titular de la obra no podrá intervenir en esta etapa alterando sus fases. Las fases de evaluación comprenden:

- I. La recepción de la propuesta en la Coordinación de Libros.
- II. La presentación de la propuesta ante el CEL.
- III. La decisión, por parte de Comité, de que la obra: *a)* sea sujeta a una valoración previa para determinar la pertinencia de que sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM; *b)* sea enviada a dictaminación externa (a doble ciego o a un solo dictamen, dependiendo del tipo de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

publicación que haya determinado o corroborado el CEL), o c) no sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM.

Una vez que el CEL haya notificado su decisión, el titular de la obra podrá —si lo juzga pertinente— exponer sus argumentos al Comité, que los valorará con cuidado. A continuación, se describen las diferentes fases:

- a) *Valoración previa:* Será realizada por el CEL o podrá ser solicitada a un especialista externo. Una vez discutida y aprobada por el Comité, éste informará los resultados, que podrán ser de tres tipos: 1. La propuesta puede enviarse a dictaminación tal y como fue presentada ante el Comité; 2. La persona titular de la obra deberá atender las observaciones indicadas por el Comité en un tiempo razonable (que no deberá exceder los seis meses). La obra corregida regresará al Comité, junto con una carta dirigida a la Coordinación de Libros en la que especifiquen las correcciones realizadas y, en su caso, la argumentación sobre las observaciones que no fueron consideradas. El CEL revisará la nueva versión y, en su caso, dará su visto bueno académico para que inicie el proceso de evaluación externa. Si la persona titular de la obra no presenta las correcciones indicadas por el Comité o no argumenta debidamente sobre las observaciones que no fueron consideradas, la obra no podrá iniciar el proceso de evaluación externa, y 3. La obra no será publicada bajo el sello del IIS-UNAM. Son los tiempos del Comité los que rigen el proceso de valoración previa de las propuestas.
- b) *Dictaminación externa:* Es atribución del CEL designar a los dictaminadores, quienes recibirán la versión anónima de la obra (sin los datos de los autores, coordinadores o compiladores). Las obras serán evaluadas bajo un formato específico (véase “Anexo III. Formatos de evaluación”), según el tipo de publicación de que se



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

trate. Estos aspectos serán dados a conocer a los dictaminadores, por lo que las obras deberán ser evaluadas siguiendo los criterios para cada tipo de publicación. Son los tiempos del Comité los que rigen el proceso de dictaminación de las propuestas. Los dictámenes podrán ser de tres tipos:

- i. *Publicable con sugerencias*, en cuyo caso el autor o la autora puede retomar las sugerencias que le parezcan pertinentes y la obra podrá ser turnada al Departamento de Publicaciones.
- ii. *Publicable condicionado a cambios*, en cuyo caso el autor o la autora atenderá las observaciones del dictaminador y regresará el documento corregido, indicando la naturaleza de las modificaciones realizadas y, en su caso, la argumentación sobre las condicionantes que no fueron atendidas. Una vez que se hayan incorporado las sugerencias y/o correcciones de los dictaminadores, el texto corregido será revisado por el CEL. En caso de que la persona titular de la obra no presente las correcciones indicadas por el Comité o no argumente sobre las condicionantes que no fueron consideradas, no podrá recibir el visto bueno y le será notificado de manera puntual. Si en la segunda entrega de correcciones el titular no presenta las correcciones indicadas, la obra será rechazada de manera definitiva. La persona titular de la obra deberá incorporar las correcciones planteadas en un tiempo razonable; después de seis meses, el Comité determinará si la obra puede continuar en el proceso de evaluación o si tendrá que iniciar uno nuevo. Al entregar la versión corregida de la obra, la persona titular adjuntará



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

una carta en la que especificarán las correcciones incluidas y las que no se incluyeron, justificándolas. Esta tarea facilitará la revisión de las correcciones por parte del Comité.

iii. *No publicable bajo el sello editorial del IIS-UNAM*, en cuyo caso la persona titular de la obra rechazada puede volver a presentarla al Comité como una obra nueva.

Cuando exista un dictamen negativo y otro con sugerencias o condicionado a cambios, el Comité solicitará un tercer dictamen.

Los dictámenes aprobados por el Comité serán dados a conocer a la persona titular de la obra, incluyendo el negativo, cuando se trate de tres dictámenes.

c) Propuesta no aceptada: la persona titular de la obra tendrá derecho a exponer sus argumentos al CEL, quien los valorará con cuidado.

IV. La recepción del dictamen o dictámenes (esto depende del tipo de publicación) y su discusión y aprobación por el Comité.

V. La entrega del resultado o los resultados a la persona titular de la obra.

VI. La incorporación de las correcciones y/o sugerencias del dictaminador o dictaminadores en los plazos acordados.

VII. El visto bueno académico del CEL en caso de contar con uno o dos dictámenes de “publicable condicionado a cambios”. Son los tiempos del Comité los que rigen este proceso de revisión.

4. El producto entregado debe ser una versión íntegra y acabada. Una vez que la obra sea entregada a la Coordinación de Libros, no podrá ser retirada para la inclusión de elementos faltantes o nuevos, a menos de que se trate de: a)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

- Un requerimiento solicitado por dicha Coordinación; *b*) El resultado de una decisión del CEL, o *c*) La incorporación de un texto liminar, como puede ser un prólogo, una presentación, un preámbulo, un preludio o un discurso preliminar de una persona distinta al autor o la autora, o autores y/o autoras, de la obra, cuya función sea presentarla.
5. Cuando una obra posea características especiales, el CEL valorará la solicitud, además del dictamen de contenido, de un dictamen técnico del Departamento de Publicaciones que considere: *a*) Las características físicas de la obra; *b*) El tiraje; *c*) Los requerimientos para la publicación, y *d*) El costo proyectado.
 6. La Coordinación de Libros podrá expedir constancias de recepción de las obras entregadas que se presentarán al Comité, de las que se encuentren en proceso de evaluación y de las obras que han obtenido el visto bueno académico del CEL y se han turnado al Departamento de Publicaciones.
 7. Durante todo el proceso de evaluación, la persona titular tendrá el derecho de respuesta para justificar sus decisiones en torno a la obra. El CEL valorará con atención sus argumentos.
 8. Las evaluaciones de proyectos institucionales, como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), los del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), entre otros, no influirán en las decisiones del CEL con respecto a la pertinencia de que la obra sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM.
 9. La persona titular de la obra tiene la libertad de retirarla durante el proceso de evaluación, solicitándolo por escrito al Comité.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Normas para la coedición

1. La persona titular de la obra deberá informar en la carta de presentación, al entregar la obra, si cuenta con una propuesta de coedición.
2. Será atribución del Comité aprobar o rechazar la *propuesta* de coedición. El CEL considerará lo más conveniente en términos institucionales, dependiendo de las condiciones económicas ofrecidas por las editoriales, aun cuando el titular de la obra aporte una parte o la totalidad de los fondos.
3. Quienes deseen coeditar su obra con una institución académica o una editorial deberán seguir las normas del proceso de evaluación del IIS-UNAM.
4. Cuando se trate de una propuesta de coedición aceptada con una institución académica, el CEL solicitará un dictamen y el otro podrá ser solicitado por la institución interesada en coeditar, de acuerdo con sus mecanismos de evaluación.
5. Cuando se trate de una propuesta de coedición aceptada con una empresa editorial, el CEL se encargará por completo del proceso de dictaminación, de acuerdo con sus mecanismos de evaluación.
6. La persona titular de la obra deberá tener en cuenta que contar con fondos institucionales, como los del Apoyo a la Investigación Proveniente del Presupuesto Institucional, los de proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), los del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) u otros, no garantiza que su obra sea enviada a dictaminación externa o sea publicada bajo el sello del IIS-UNAM en las condiciones que la persona titular solicite. Por esto, se sugiere solicitar la asesoría de la Coordinación de Libros y/o del Departamento de Publicaciones para



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

utilizar de la mejor manera los recursos con los que cuente el titular de la obra.

7. En ningún caso el autor o la autora, o autores y/o autoras, hará negociaciones con las editoriales que comprometan los fondos del Instituto y de las instituciones y programas de apoyo antes mencionados.
8. Una vez que la obra ha obtenido el visto bueno académico para ser publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM y la propuesta de coedición ha sido aprobada por el CEL, la persona titular del Departamento de Publicaciones es quien mantendrá comunicación con la instancia coeditora propuesta.
9. Las propuestas de coedición serán evaluadas presupuestalmente. La Dirección del Instituto aprobará o rechazará los convenios de colaboración, los contratos de coedición y otros instrumentos legales en su calidad de responsable legal del Instituto. Al igual que el CEL, la Dirección considerará lo más conveniente en términos institucionales, dependiendo de las condiciones económicas ofrecidas por las editoriales, aun cuando el titular de la obra aporte una parte o la totalidad de los fondos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Normas del proceso editorial

1. Una obra pasa al Departamento de Publicaciones para su edición (corrección de estilo, formación y cuidado editorial) cuando ha culminado la fase de evaluación y se han atendido todos y cada uno de los requerimientos técnicos incluidos en las “Especificaciones técnicas para la entrega de originales” (véase Anexo II). Una vez que se encuentre en este Departamento, la persona titular de la obra no podrá realizar modificaciones a la estructura o el contenido. La persona editora de la Coordinación de Libros entregará la obra a la persona titular del Departamento de Publicaciones junto con una carta de la Coordinación de Libros y la ficha técnica de la obra.
2. Una vez que la obra fue turnada al Departamento de Publicaciones, la persona titular de dicho Departamento será la responsable de mantener la comunicación con la persona titular de la obra y quien decidirá cómo se va a llevar a cabo el proceso editorial.
3. Será atribución de la persona titular de dicho departamento determinar cómo y quién realizará cada una de las fases de la labor editorial.
4. Los y/o las responsables del cuidado de la edición y del diseño editorial del Departamento de Publicaciones podrán sugerir al titular mejoras a la edición, con la finalidad de resolver los problemas técnicos que presentan todas las obras.
5. Una vez que la obra sea entregada al Departamento de Publicaciones para la edición, su titular no podrá retirarla para la inclusión de elementos faltantes o nuevos, a menos que se trate de sugerencias del personal técnico-académico encargado del diseño editorial y del cuidado de la edición, que es el responsable de realizar todas y cada una de las acciones necesarias, entre otros aspectos, para crear un *libro* a partir de una *obra*, considerando su estructura y todas las características del material gráfico que la componen. Asimismo, este Departamento será el responsable de



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

proponer un calendario, un presupuesto editorial y la presentación física o electrónica del libro, entre otros elementos.

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx



Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Normas para nuevas ediciones y reimpressiones

1. Nueva edición electrónica. En el IIS-UNAM, una obra publicada en el pasado en formato impreso puede ser publicada en formato electrónico (ePub y PDF). Esta versión electrónica se considerará una nueva edición. Los autores o las autoras, los coordinadores y/o coordinadoras, o compiladores y/o compiladoras, podrán solicitar al CEL nuevas ediciones electrónicas de sus libros.

Una nueva edición electrónica podrá presentar los siguientes cambios con respecto a la edición impresa: *a)* Ampliación; *b)* Corrección; *c)* Supresión; *d)* Revisión, y/o *e)* Otro concepto editorial, como la incorporación de material gráfico.

El Comité determinará la pertinencia de que la obra se edite nuevamente.

2. Reimpresión. Consiste en la “Reproducción de una publicación impresa que ha agotado su tiraje” (Disposiciones, 2018: 4). Una reimpresión presenta la misma forma de caracteres, el formato y las disposiciones tipográficas; sin embargo, se pueden corregir erratas menores que no impliquen un cambio en la formación. Los datos en la página legal y el colofón deben actualizarse en lo que corresponde a esta reimpresión.

Los autores o autoras, coordinadores y/o coordinadoras, o compiladores y/o compiladoras, podrán solicitar al Comité la reimpresión de sus libros. Para esto, es necesario que: *a)* El almacén del IIS-UNAM ya no cuente con libros en existencia, y *b)* No exista el libro en formato ePub.

El Comité determinará si es pertinente que la obra se reimprima.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Normas para la publicación de obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares

1. Solo se admitirán las propuestas de personas cuyo periodo de estancia de investigación se encuentre vigente al momento de entregar su obra a la Coordinación de Libros y su estancia tenga una duración de 12 meses o más.
2. La persona titular de la obra deberá presentar su propuesta apegada a lo establecido por los Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros.
3. En relación con lo señalado en el documento “Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros” (véase Anexo I), la carta dirigida a la persona titular de la Coordinación de Libros deberá contar con el visto bueno del tutor respectivo. En esta carta se deberá hacer constar que la obra propuesta es un producto del trabajo de investigación realizado durante su estancia en el Instituto, lo cual será verificado por el Comité Editorial.
4. Las obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares podrán corresponder a los diferentes tipos de publicación previstos en estos “Lineamientos”, siempre y cuando estén vinculadas con la investigación realizada en el Instituto; sin embargo, se privilegiarán los libros de autoría única.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Anexos

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Anexo I. Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros

La fecha límite para recibir una obra o propuesta editorial es un mes antes de que se lleve a cabo la reunión ordinaria del Comité Editorial de Libros, con la finalidad de que la Coordinación de Libros pueda realizar una revisión técnica del material y se cuente con tiempo suficiente para corregir los problemas que puedan presentar las obras o propuestas editoriales.

Las obras que se presenten ante el Comité Editorial deberán contar con el formato que se describe en el Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales.

Asimismo, se solicita lo siguiente:

1. Carta de presentación de la obra, dirigida a la persona titular de la Coordinación de Libros. En esta carta se deberá especificar con detalle:
 - El tipo de publicación al que corresponde. Se recomienda consultar el apartado “Tipos de publicación” en los Lineamientos de Política Editorial para la Publicación de Libros, con la finalidad de definir el tipo de obra que se presenta.
 - La propuesta de formato (electrónico y/o impreso) y, en caso de que sea impreso, el número de ejemplares.
 - La propuesta editorial, en caso de que la obra sea parte de una serie.
 - En caso de que cuente con financiamiento, de dónde proviene, el plazo para ejercerlo y el monto.
 - La propuesta de coedición, en caso de que la obra cuente con una.
 - Hasta cinco sugerencias de dictaminadores o dictaminadoras. Estas sugerencias deberán contener: adscripción institucional, especialidad, líneas de investigación, publicaciones más recientes y principales logros y distinciones, así como los datos precisos de contacto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

- En caso de que exista conflicto de interés, se deberán proporcionar los nombres de los especialistas.
- 2. Perfil de la obra. Breve explicación (una cuartilla) donde se brinden los elementos que permitan conocer la obra, así como sus principales contribuciones.
- 3. La obra íntegra. Debe estar impresa en hojas a doble cara y engargolada. No será obligación de la Coordinación Libros devolver los originales a los autores.
- 4. Un CD regrabable con: *a)* La obra íntegra en Word y su respectiva versión en PDF; *b)* El archivo en Word del perfil de la obra, *c)* El archivo en Word de los dictaminadores sugeridos, y *d)* El material gráfico organizado en carpetas individuales por capítulo.

Indicaciones particulares

- Para libros coordinados, compilaciones, memorias y cuadernos de investigación coordinados o compilados, se debe incorporar al final de la obra el perfil de cada uno de los autores y/o autoras que participan.

Indicaciones generales

- Cuidar la presentación de la obra, en específico: la jerarquía de los subtítulos, la uniformidad en las notas y la bibliografía, y el material gráfico, que deberá estar ordenado en carpetas individuales y por capítulo y contar con la resolución adecuada (véase Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales). **Se debe considerar que los libros no se imprimen a color, por lo que en los mapas y las gráficas no puede haber distinciones basadas en colores.**

La Coordinación de Libros brindará asesoría con respecto a la entrega del original y/o la documentación de la obra que se presentará ante el Comité Editorial del Libros del IIS-UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales

TEXTO

El original debe contener una impresión en papel y los documentos electrónicos. Este original deberá estar completo y ser la versión definitiva. No se aceptarán cambios posteriores. La impresión en papel debe coincidir en todo con los archivos electrónicos. El documento de Word debe tener las siguientes características:

1. La página debe ser tamaño carta (21.59 × 27.94).
2. Los márgenes deben ser los normales marcados en Word, de 3 cm a los lados y de 2.5 en el superior y en el inferior.
3. El tamaño de la letra del texto debe ser de 12 puntos, en tipo Times New Roman. Las citas textuales de más de cinco líneas deben ir en 11 puntos, separadas de manera clara del resto del texto y con un margen izquierdo de 1.25 cm. El tamaño de las notas a pie de página debe ser de 11 puntos.
4. Los párrafos deben ir seguidos, sin espacio entre uno y otro, excepto en los títulos o las citas textuales de más de cinco líneas.
5. El interlineado general debe ser de 1.5 líneas.
6. Las páginas deben estar numeradas.
7. Las categorías de los títulos y subtítulos deben indicarse de manera clara, de preferencia con números. Estos números se eliminarán durante la edición, pero tienen la finalidad de auxiliar en la jerarquización de subtítulos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

NOTAS, CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

Cada referencia y cita deben incluirse en la bibliografía, que deberá estar perfectamente ordenada.

1. Notas a pie de página: *a*) irán a espacio y medio, *b*) con numeración consecutiva, y *c*) en caracteres arábigos (en superíndice), sin punto en la llamada.
2. Citas textuales: cuando sean mayores a cinco líneas, *a*) irán en un párrafo aparte, *b*) con sangría sólo en el margen izquierdo, *c*) no llevarán comillas, y *d*) irán en tipo normal (no en cursivas).
3. Citas bibliográficas: en el texto, deberán incluir el apellido del autor, la fecha de publicación de la obra y el número de la página o las páginas citadas, entre paréntesis. Ejemplo: (Touraine, 1986: 73).
4. Si es necesario incluir una nota a pie de página para precisar o ampliar la información de la cita, podrá hacerse con este mismo formato.
5. Bibliografía, o referencias bibliográficas y hemerográficas: se presentarán siguiendo tres criterios complementarios: el primero, alfabético (con los apellidos de los autores y el nombre); el segundo, cronológico (de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente), y el tercero, numérico (de acuerdo con la cantidad de autores: los que tengan dos o tres o más autores, considerando los apellidos del primero. Cuando aparezcan varios textos de un mismo autor, se repetirán los apellidos y el nombre en la siguiente referencia, sin usar líneas o rayas).

Es necesario incluir todos los datos para facilitar al lector la localización de los textos citados, de acuerdo con los siguientes ejemplos:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Un autor

Nussbaum, Martha (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dos autores o más

Charaudeau, Patrick, y Dominique Maingueneau (2005). *Diccionario del Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

Compiladores o coordinadores

Valenzuela, José Manuel, Alfredo Nateras y Rossana Reguillo (coords.) (2013). *Los maras. Identidades juveniles al límite*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos.

Organismo, institución o asociación como autor(a)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2018). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.

Capítulo en un libro compilado o coordinado por otro(s) autor(es)

Ortega, Francisco (2017). “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”. En *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, coordinado por Alexandra Martínez y Nelson Gómez, 90-125. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Artículo en revista

Jiménez, Inés, y Gonzalo Assuna (2017). “¿Desigualdades de corta distancia? Trayectorias y clases sociales en Gran Córdoba, Argentina”. *Revista Mexicana de Sociología* 79 (4): 837-874.

Artículo o noticia en periódico

Méndez, Enrique, y Roberto Garduño (2019). “Hoy continúa la discusión de ley de ingresos”. *La Jornada*, 17 de octubre, p. 17.

La Jornada (2013). “Se disparó el voto nulo en 2012, cita estudio del IFC”, 19 de julio.

MATERIALES NO PUBLICADOS

Tesis

Bárceñas Barajas, Karina (2015). “De los homosexuales también es el reino de los cielos: las iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en el campo religioso de Guadalajara”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ponencias

Ericksen, Polly (2005). “Food system characterization”. Ponencia presentada en GECAFS Indo-Gangetic Plains Project Workshop. Nueva Delhi, India, 2 y 3 de mayo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Citas de material obtenido de Internet

En el interior del texto, las referencias se citan de la manera habitual: Grimaldi (2018), (Gómez *et al.*, 2018). Si se desconoce el nombre del autor del documento, se pondrá sólo la dirección de Internet encerrada entre los símbolos < de apertura y > de cierre, sin cursivas y sin subrayar. Deberá transcribirse exactamente igual que en el original, respetando las mayúsculas y las minúsculas. Ejemplos:

Textos electrónicos

Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015* [en línea]. Disponible en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_INAL_FCM_3.pdf> (consulta: 15 de febrero de 2018).

Pritzer, Thomas J. *An Early Fragment from Central Nepal* [en línea]. Disponible en <<http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html>> (consulta: 8 de junio de 2018).

Bases de datos

US Department of Education. Disponible en <<http://www.ed.gov/index.html>> (consulta: 1 de octubre de 2018).

Libro electrónico

Camarena Luhrs, Margarita (coord.) (2018). *Experiencias colectivas en la ciudad contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

<<http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5676>> (consulta:
2 de octubre de 2019).

Importante: compruebe que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos asentados en la bibliografía.

ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRÁFICAS

Una vez que la obra inicia el proceso editorial en el Departamento de Publicaciones, el material gráfico, en específico las figuras, los diagramas, los cuadros y las gráficas, son diseñadas a fin de cuidar su legibilidad y armonía (se unifican), entre otros aspectos de carácter estético. Para cuidar la precisión durante el diseño de estos elementos, es fundamental que el titular de la obra entregue los archivos “editables”, ya sea en Word, Power Point, Excel (para las gráficas), entre otros programas desde los cuales se originaron los gráficos.

1. Todo el material gráfico deberá colocarse en carpetas individuales por cada capítulo.
2. Las gráficas elaboradas por el autor deberán entregarse en Excel con los datos con que fueron generadas. Este material también debe entregarse de manera individual en carpetas por cada capítulo.
3. Si el original incluye material gráfico que proviene de otra publicación, debe anexarse el permiso correspondiente para su utilización.
4. Tanto las ilustraciones como los cuadros y las gráficas deben estar numerados de manera consecutiva en cada capítulo y llevar un título. En el caso de las fotografías, la numeración debe incluirse al inicio del pie de foto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Para libros impresos

Las páginas de los libros del IIS se imprimen en una sola tinta. Las fotografías, mapas, diagramas y esquemas deberán ser legibles y comprensibles, por lo que se evitará hacer referencias a colores. Asimismo, se deberá considerar un tamaño máximo de 12 × 17 centímetros. Se entregarán en formato tiff o jpg, con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).

Para libros electrónicos

Estos libros se publican a color. Las fotografías, mapas, diagramas y esquemas deberán ser legibles y comprensibles. Se entregarán en formato tiff o jpg, con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).

Nota: En caso de que las imágenes no cumplan con los requerimientos de calidad para la impresión se evaluará la pertinencia de su inclusión en la publicación.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Anexo III. Formatos de evaluación

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Libro de autor
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática y originalidad.
- b) Construcción del objeto de estudio dentro del campo disciplinario.
- c) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica.
- d) Uso y actualidad de las fuentes.
- e) Desarrollo y coherencia de la línea de argumentación de los planteamientos esenciales de la obra.
- f) Estructura y organización interna.
- g) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Libro coordinado
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática y originalidad.
- b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica.
- c) Uso y actualidad de las fuentes.
- d) Observaciones en torno al proceso de construcción analítica, metodológica y conceptual de la obra.
- e) Estructura y organización interna (pertinencia de cada uno de los capítulos en el conjunto de la obra).
- f) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (si son necesarias).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno de investigación de autor
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad.
 - b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
 - c) Uso y actualidad de las fuentes.
 - d) Estructura y organización interna.
 - e) Actualidad de los hallazgos.
 - f) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno de investigación coordinado
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática y originalidad.
- b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
- c) Uso y actualidad de las fuentes.
- d) Estructura y organización interna.
- e) Actualidad de los hallazgos.
- f) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (en caso de que sean necesarias).
- g) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno de investigación compilado
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática y originalidad de la obra en su conjunto.
- b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
- c) Estructura y organización interna.
- d) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Compilación
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática.
- b) Pertinencia de los capítulos en el conjunto de la obra (unidad temática).
- c) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (en caso de que sean necesarias).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de divulgación
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia temática y originalidad de la obra o la propuesta editorial.
- b) Relevancia de la metodología constructivista (correspondencia de la metodología con los temas y problemáticas de determinado sector de la sociedad).
- c) Desarrollo y coherencia de los planteamientos esenciales de la obra o propuesta.
- d) Estructura y organización interna de la obra.
- e) Otras observaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de apoyo a la investigación
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Pertinencia de la difusión del texto (relevancia y originalidad de la metodología presentada).
 - b) Uso y actualidad de las fuentes.
 - c) Estructura y organización interna.
 - d) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de apoyo a la docencia
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Pertinencia de la difusión del texto (relevancia y originalidad de la metodología presentada).
- b) Uso y actualidad de las fuentes.
- c) Estructura y organización interna.
- d) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Bibliografía comentada
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:

PUBLICABLE CON SUGERENCIAS Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que se propone la obra.	
NO PUBLICABLE No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique por completo.	

2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Pertinencia de la difusión de la bibliografía comentada (relevancia temática).
- b) Importancia de las fuentes para la investigación en ciencias sociales.
- c) Evaluación de la organización interna.
- d) Valoración de la reflexión crítica.
- e) Otras observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

FORMATO DE DICTAMEN EDITORIAL

Fecha:

Autor o autora		Título de la obra	
Cruce los cuadros que mejor describan las características de la obra.			
Carácter del texto (descripción)			Extensión del texto
			<input type="checkbox"/> Reducida <input type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Excesiva
Tema			
Relevancia: <input type="checkbox"/> Trascendental <input type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Irrelevante	Originalidad: <input type="checkbox"/> 100% <input type="checkbox"/> 70% <input type="checkbox"/> 50%	Exposición: <input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Clara <input type="checkbox"/> Confusa	
Metodología			
Tipo: <input type="checkbox"/> Cualitativa <input type="checkbox"/> Cuantitativa <input type="checkbox"/> Ambas	Los objetivos de la investigación corresponden con el método: <input type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> No corresponden	Construcción analítica de la obra: <input type="checkbox"/> Exploratoria <input type="checkbox"/> Descriptiva <input type="checkbox"/> Causal <input type="checkbox"/> Predictiva	
Estructura y organización interna			
Pertinencia de los ejes temáticos: <input type="checkbox"/> Muy pertinentes <input type="checkbox"/> Pertinentes <input type="checkbox"/> Inadecuada	Pertinencia del conjunto de los capítulos: <input type="checkbox"/> Muy pertinentes <input type="checkbox"/> Pertinentes <input type="checkbox"/> Inadecuados	Conceptos: <input type="checkbox"/> Originales <input type="checkbox"/> No originales <input type="checkbox"/> Estructurados <input type="checkbox"/> No estructurados	Referencias teóricas: <input type="checkbox"/> Explícitas <input type="checkbox"/> Implícitas <input type="checkbox"/> Inexistentes
Uso de las fuentes: <input type="checkbox"/> Adecuado <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente	Actualidad de las fuentes: <input type="checkbox"/> Actual <input type="checkbox"/> Desactualizado	Bibliografía: <input type="checkbox"/> Pertinente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente	
Evaluó		Resultado del dictamen	
		<input type="checkbox"/> Positivo <input type="checkbox"/> Negativo	
Nombre y firma			



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

Cruce los cuadros que mejor describan las características de la obra.			
Traducción	Idioma original	Núm. de cuartillas	Entrega de material
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Español		<input type="checkbox"/> Manuscrito <input type="checkbox"/> Libro publicado <input type="checkbox"/> Impreso <input type="checkbox"/> Archivo digital
Área de especialidad			
Material gráfico			
Pertinencia: <input type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada <input type="checkbox"/> No incluye	Calidad: <input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	Cantidad: <input type="checkbox"/> Excesiva <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente	
Descripción			
Evaluó			



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Apéndice 1. Descripción de evaluación según el tipo de publicación

Tipo de publicación	Evaluación
Libro de autor o autora	Dictaminación externa a doble ciego
Libro coordinado	Dictaminación externa a doble ciego
Cuaderno de investigación de autor o autora, coordinado y compilado	Dictaminación externa a doble ciego
Compilación	Dictaminación externa a doble ciego
Memoria de congreso o de eventos	Un dictamen editorial
Informe	Un dictamen editorial
Texto de divulgación	Un dictamen externo y un dictamen técnico del Depto. de Publicaciones
Texto de apoyo a la investigación	Un dictamen externo
Texto de apoyo a la docencia	Un dictamen externo
Bibliografía comentada	Un dictamen externo
Texto de frontera	Evaluación del CEL
Antología	Un dictamen editorial
Libro conmemorativo	Un dictamen editorial
Informe institucional	Un dictamen editorial



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Anexo IV. Características de producción de los libros

Apéndice 1. Formatos de las publicaciones impresas

Según el tipo de publicación, los libros impresos contarán con el formato y tiraje que se describe a continuación.

Tipo de publicación	Formato	Tiraje establecido
Libro de autor o autora	Impresión a una tinta	Hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser hasta de 500*
Libro coordinado	Impresión a una tinta	Hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser hasta de 500*
Cuaderno de investigación de autor o autora	Impresión a una tinta. No llevará el número de cuaderno en la cubierta	Hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300*
Cuaderno de investigación coordinado	Impresión a una tinta. No llevará el número de cuaderno en la cubierta	Hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300*
Cuaderno de investigación compilado	Impresión a una tinta. No llevará el número de cuaderno en la cubierta	Hasta 200 ejemplares. Si cuenta con

* Para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

		financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300*
Compilación	Impresión a una tinta	Hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300*
Memoria de congreso o de evento	No se imprime	No se imprime
Informe	No se imprime	No se imprime
Texto de divulgación	El formato puede variar, la impresión será a una tinta	Depende de la propuesta
Texto de apoyo a la investigación	No se imprime	No se imprime
Texto de apoyo a la docencia	Si cuenta con financiamiento será impreso a una tinta	Siempre y cuando cuente con financiamiento, será de hasta 200 ejemplares*
Bibliografía comentada	No se imprime	No se imprime
Antología	Impresión a una tinta	Será decisión del CEL
Libro conmemorativo	El formato puede variar, impresión a una tinta	Será decisión del CEL
Informe institucional	El formato puede variar, impresión a una tinta	Será decisión del CEL



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Apéndice 2. Formatos de las publicaciones electrónicas

Según el tipo de publicación, los libros electrónicos contarán con el formato que se describe a continuación.

Tipo de publicación	Formato⁵
Libro de autor o autora	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Libro coordinado	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Cuaderno de investigación de autor o autora	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra. No llevará el número de cuaderno en la cubierta
Cuaderno de investigación coordinado	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra. No llevará el número de cuaderno en la cubierta
Cuaderno de investigación compilado	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra. No llevará el número de cuaderno en la cubierta
Compilación	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Memoria de congreso o de evento	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra

⁵ Los libros en formato ePub se publican a color. El formato ePub cuenta con ISBN. El PDF que asegurará el acceso abierto a la obra se generará a partir del ePub, por lo que el PDF tendrá el mismo ISBN que el ePub.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Informe	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra ⁶
Texto de divulgación	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Texto de apoyo a la investigación	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Texto de apoyo a la docencia	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Bibliografía comentada	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Antología	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Libro conmemorativo	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra
Informe institucional	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso abierto a la obra

⁶ Es importante tener en cuenta que algunos informes, dada la cantidad de gráficas, no podrán ser publicados en formato ePub, por lo que sólo se darán a conocer en formato PDF.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Apéndice 3. Datos de la publicación (cubierta y página legal)

Tipo de publicación	Tipo de autoría que se especificará en la cubierta	ISBN
Libro de autor o autora	Únicamente aparecerá el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Libro coordinado	Coordinador y/o coordinadora, o de los coordinadores y/o coordinadoras	Sí
Cuaderno de investigación de autor o autora	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Cuaderno de investigación coordinado	Coordinador y/o coordinadora, o de los coordinadores y/o coordinadoras	Sí
Cuaderno de investigación compilado	Compilador o compiladora, o de los compiladores y/o compiladoras	Sí
Compilación	Compilador o compiladora, o de los compiladores y/o compiladoras	Sí



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Memoria de congreso o de evento	Compilador o compiladora, o de los compiladores y/o compiladoras	No
Informe	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	No
Texto de divulgación	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Dependerá de la propuesta
Texto de apoyo a la investigación	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Texto de apoyo a la docencia	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Bibliografía comentada	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Antología	Compilador o compiladora, o de los compiladores y/o compiladoras	Sí
Libro conmemorativo	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	Sí
Informe institucional	Sólo el nombre del autor o autora, o de los autores y/o autoras	No



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Apéndice 4. Ejemplos de página legal⁷

A. Impreso

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Espacio para la ficha catalográfica

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto para los libros coordinados.

El Seminario y los resultados de la investigación que se presentan aquí recibieron apoyo del proyecto XXXX, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM (XXXXXXXXXX).

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida su reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

XXXX (Título del libro)
Primera edición: abril, 2020
D.R.© Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx
Centro de Investigaciones XXXX
www.centrodeinvestigacionesxxxx.
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. XXXXX

D. R. © abril, 2020
Por características tipográficas y diseño de YYYY Ediciones.
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. XXXXX
www.yyyyediciones

ISBN de la UNAM: XXX-XXXX-XX-XXXX-X
ISBN de YYYY Ediciones: XXX-XXX-XXX-XXX-X
Impreso y hecho en México/Printed in Mexico

Se indica la modalidad a la que corresponde

Espacio para los créditos de las personas que realizaron trabajo en:

- 1. Centro de Investigaciones XXXX**
- 2. YYYY Ediciones**
- 3. IIS-UNAM**

⁷ Ejemplo de la página legal de un libro coordinado coeditado por el IIS-UNAM, una entidad editora de la UNAM (a la que, para efectos de este ejemplo, llamaremos “Centro de Investigaciones XXXX”) y una editorial comercial (a la que llamaremos “YYYY Ediciones”).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

B. Electrónico (ePub)

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Espacio para la ficha catalográfica

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto para los libros coordinados.

Primera edición electrónica en ePub: 2020.

**Se indica la modalidad a la que
corresponde**

**Espacio para los créditos de las
personas que realizaron el trabajo
de producción del libro electrónico.**

D. R.© Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C. P. XXXXX

ISBN (e-pub): XXX-XXX-XX-XXXX-X



Esta obra se encuentra bajo la licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional.
Derechos reservados, UNAM-IIS © 2020

Hecho en México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Apéndice 5. Créditos⁸ del CEL en las preliminares

COMITÉ EDITORIAL DE LIBROS DEL IIS-UNAM

Presidente

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Secretario

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Integrantes

Nombre y apellidos • Institución académica

Nombre y apellidos • Institución académica

Nombre y apellidos • Institución académica

Nombre y apellidos • Institución académica

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM⁹

Nombre y apellidos • IIS-UNAM¹⁰

⁸ Ejemplo de una página preliminar en donde aparecen los y las integrantes del Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM. Se incorporarán los créditos del Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM en todos los libros publicados bajo el sello del Instituto.

⁹ Nombre del integrante *ex officio*.

¹⁰ *Idem*.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Anexo V. Fichas técnicas

A. Ficha para presentar la obra a la Coordinación de Libros

Ficha técnica

Entrega de obra a la Coordinación de Libros

DATOS GENERALES DE LA OBRA

Fecha de entrega:

Título de la obra:

Nombre del titular:

Ext. Tel.

Cel.

E-mail

Nombre(s) del autor o autora (o autores y/o autoras), coordinador o coordinadora (o coordinadores y/o coordinadoras), o compilador o compiladora (o compiladores y/o compiladoras):

- 1.
- 2.
- 3.

Modalidad:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Características generales de la obra según el tipo de publicación:

Formato. A. Impreso () Tiraje propuesto:

B. Electrónico ()

Propuesta de coedición. Sí () No () Institución o editorial:

Tipo de propuesta editorial:

Financiamiento. Sí () No () Tipo de financiamiento:

Vencimiento: Monto:

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LA OBRA

1. Carta de presentación de la obra a la Coordinación de Libros: Sí () No ()

2. Perfil de la obra: Sí () No ()

3. Impresión engargolada de la versión íntegra: Sí () No ()

4. Disco compacto regrabable con:

A. El archivo en Word con la versión íntegra: Sí () No ()

B. El archivo en PDF con la versión íntegra: Sí () No ()

C. El archivo en Word con la versión anónima: Sí () No ()

D. El archivo en Word con las sugerencias de dictaminadores:

Sí () No ()

E. El archivo en Word con el perfil de la obra: Sí () No ()



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL DOCUMENTO

Formato

Texto a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos, incluidas notas y citas textuales, numeradas de manera continua: Sí () No ()

Extensión

Número de cuartillas de la obra íntegra impresa:

Caracteres con espacios, incluidas las notas a pie de página:

Cuartillas de 1 750 caracteres con espacios:

Extensión probable del libro (páginas):

Estructura

Introducción: Sí () No ()

Número de capítulos:

Bibliografía: Sí () No ()

Anexos o apéndices: Sí () No () Número:

Otros:

El índice corresponde con el contenido de la obra: Sí () No ()

Comentarios:

Aparato crítico

Consistencia en el sistema de referencias en toda la obra: Sí () No ()

Consistencia en cuadros, gráficas, figuras, etc. (títulos y fuentes): Sí () No ()

Correcta numeración de las notas a pie de página: Sí () No ()

Citas de más de cinco líneas a bando: Sí () No ()



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Las citas textuales incluyen la página referidas: Sí () No ()

Todas las referencias en texto están incluidas en la bibliografía: Sí () No ()

En las referencias, coinciden nombres de autores, títulos de obras y año de publicación con la bibliografía: Sí () No ()

En la bibliografía, los capítulos de libros y artículos de revistas incluyen las páginas correspondientes: Sí () No ()

Las obras consultadas en internet tienen dirección electrónica y fecha de consulta: Sí () No ()

¿El texto tiene siglas?: Sí () No () ¿Son necesarias?: Sí () No ()

Si son más de cinco siglas, ¿incluye un siglario? Sí () No ()

Comentarios:

Material gráfico

Está organizado por capítulos: Sí () No ()

Son factibles (viabiles en términos editoriales). Especificar los casos:
Sí () No ()

Cuenta con resolución adecuada para imprenta (tiff o jpg a 300 dpi):
Sí () No ()

El material que no es del autor o autora tiene fuente y permiso para reproducirlo:

Sí () No ()

Las ilustraciones y fotografías tienen título, pie explicativo y fuente:
Sí () No ()

Comentarios:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Comité Editorial de Libros

Observaciones generales

Observaciones particulares (por capítulo)

Capítulo (título)	
Página (números)	
Bibliografía y fuentes	

PRESENTACIÓN DE LA OBRA/PROPUESTA ANTE EL COMITÉ

1. Argumentos del CEL:

2. Dictaminadores propuestos para evaluar la obra:

- A.
- B.
- C.
- D.
- E.
- F.

3. Dictaminadores de la obra:

- A.
- B.

4. Otras observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

 www.iis.unam.mx

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

B. Ficha técnica para la entrega de la obra al Departamento de Publicaciones

Ficha técnica

Entrega de la obra al Departamento de Publicaciones

DATOS GENERALES DE LA OBRA

Fecha de entrega:

Título de la obra:

Titular:

Ext. tel.:

Cel.:

E-mail:

Nombre(s) del autor o autora (o autores y/o autoras), coordinador o coordinadora (o coordinadores y/o coordinadoras), o compilador o compiladora (o compiladores y/o compiladoras):

- 1.
- 2.
- 3.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDICIÓN DE LA OBRA

Modalidad:

Número de cuartillas de la obra impresa:

Número de cuartillas del archivo en Word:

Formato



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

Comité Editorial
de Libros

Impreso y PDF: () Tiraje:

Electrónico: ePub y PDF ()

Propuesta de coedición: Sí () No ()

Institución o editorial:

Tipo de propuesta:

Financiamiento: Sí () No ()

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LA OBRA A PUBLICACIONES

1. Carta de la Coordinación de Libros: Sí () No ()

Fecha de la carta:

2. Impresión engargolada de la versión final: Sí () No ()

3. Disco compacto regrabable con:

A. El archivo en Word corresponde a la versión impresa. Sí () No ()

B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No ()

Observaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

1. Categorías de títulos y subtítulos indicados de manera clara: Sí () No ()

2. Índice en correspondencia con los capítulos: Sí () No ()

3. Numeración consecutiva de cuartillas: Sí () No ()



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

4. Descripción del estado de las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto:

5. Descripción del estado de la bibliografía:

6. Material gráfico (descripción general):

Original de la obra preparado por:

(Nombre y apellidos)

Comité Editorial
de Libros
